

BOLETÍN INFORMATIVO CENTRO DE DOCUMENTACIÓN EUROPEA

Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT)
Universidad de Alcalá

 ÚLTIMAS NOVEDADES SOBRE LA UE

NOVIEMBRE-DICIEMBRE 2018. Nº 8

Noticias

Empleo Juvenil
Eurobarómetro 2018
Plan Juncker: Inversiones
Mercado Único
Longevidad UE
Elecciones europeas
Acciones de impacto social
Política climática
Investigación
Noche del Cine Europeo
Comercio electrónico
Consulta a los ciudadanos
Wifi4EU
BEI y renovables

Opinión

Brexit y Gibraltar: "The show must go on"
Fernando Lozano Contreras
The Conversation

Actividades y Agenda

Congreso Internacional sobre Migración en la UMH
Visita a Bruselas: EU-Networks
Red Leonardo e Informe ILA
Talleres de empleabilidad en la UAH
XV Edición del MPIDH



Presentación del Boletín

Presentamos el octavo número del Boletín Informativo del Centro de Documentación Europea del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Alcalá (IELAT) que se publica con la vocación de informar a la comunidad universitaria, y al público del Corredor del Henares en general, de las principales novedades relacionadas con el proceso de integración europea, contribuyendo, además, a la divulgación de las diversas actividades que desde el Área y el IELAT se programan y organizan a lo largo del curso académico.

En este octavo número del Boletín, informamos de los principales acontecimientos y sucesos acaecidos durante los dos últimos meses del año 2018, amén de todas las actividades llevadas a cabo por el CDE durante dicho periodo.

Nuestra sección de Opinión se vuelve a centrar en el fenómeno del Bréxit y en el previsible impacto que va a generar sobre la histórica controversia de Gibraltar.

El equipo editorial del Boletín quiere aprovechar el prólogo de este número para hacer llegar a los numerosos profesionales que trabajan en los gabinetes de prensa de las distintas instituciones y agencias europeas, y muy especialmente al equipo de prensa y comunicación de la Comisión y el Parlamento Europeo en España, su más sincero agradecimiento por lo materiales e información que rigurosa y periódicamente nos suministran y gracias a los cuales la publicación cuenta con una sección de Noticias.

Confiamos, como siempre, que los contenidos de este Boletín sean de su interés y que resulten de utilidad para conocer de cerca los principales retos y logros de la integración europea. Como siempre, serán bienvenidas cuantas sugerencias de mejora se nos propongan por parte de la comunidad universitaria.



Universidad
de Alcalá

CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN EUROPEA

Fernando Lozano Contreras
Director Académico CDE-IELAT



NOTICIAS



Esta sección se confecciona con los comunicados y notas suministrados por los gabinetes de prensa de las distintas instituciones y agencias europeas y por el equipo de prensa de la Comisión y el Parlamento Europeo en España

El BEI y Bankia unen fuerzas para incentivar la creación de empleo juvenil en España

Madrid, 19 de noviembre de 2018

El BEI facilita a Bankia un préstamo de 25 millones de euros destinado a la creación de empleo juvenil en España. Bankia complementará el préstamo con hasta 25 millones de euros destinados al mismo objetivo. El préstamo del banco de la UE permitirá facilitar créditos en condiciones ventajosas a las pymes que contraten a jóvenes desempleados. El acuerdo contribuirá a incentivar el empleo juvenil y a completar el programa Dualiza Bankia de impulso de la FP.

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) y Bankia unen fuerzas para luchar contra el desempleo juvenil en España. Ambas entidades han acordado hoy poner hasta 50 millones de euros a disposición de las pymes y empresas de mediana capitalización españolas para incentivarles a contratar a jóvenes desempleados. Con este objetivo, el BEI ha facilitado a Bankia un préstamo de 25 millones de euros que la entidad española puede completar con hasta 25 millones de euros adicionales, con lo que el volumen final de financiación disponible para las empresas podría ascender a los 50 millones de euros. El acuerdo, firmado hoy en Madrid por la vicepresidenta del BEI, Emma Navarro, y el presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, ha sido posible gracias al apoyo del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (EFSE por sus siglas en inglés). Este fondo es el pilar central del Plan de Inversiones para Europa, conocido como "Plan Juncker". Su apoyo permite incrementar la capacidad del Grupo BEI para financiar proyectos de inversión de alto valor añadido que, como es el caso de este acuerdo, se dirige a fomentar la creación de puestos de trabajo, las inversiones en educación y la competitividad empresarial.

En el acto de firma en Madrid, la vicepresidenta del BEI, Emma Navarro, ha mostrado su gran satisfacción "por la firma con Bankia de un acuerdo que permitirá mejorar las oportunidades laborales de los jóvenes en España". La vicepresidenta también ha recordado que "el apoyo a las pymes es una de las grandes prioridades del BEI en España", reconociendo así su papel como vehículos del crecimiento económico y la creación de empleo.

La Comisaria Europea para Empleo, Asuntos Sociales y Movilidad Laboral, Marianne Thyssen, ha asegurado: "Gracias a instrumentos de apoyo a los jóvenes de la UE, como la Garantía Juvenil y la Iniciativa de Empleo Juvenil, España ha invertido mucho en la creación de oportunidades laborales para los más jóvenes. Desde que se puso en marcha, más de 1,3 millones de personas se han registrado bajo la Garantía Juvenil en España y sobre un millón han participado en la Iniciativa de Empleo Juvenil. Estoy muy satisfecha de que Europa haga cada vez más en favor de la movilización de financiación privada para favorecer inversiones estratégicas.

La cooperación entre el sector público y el privado es importante para invertir de forma adecuada en los ciudadanos. Y, de hecho, el Plan Juncker desempeña un papel vital para proporcionar a los jóvenes un buen comienzo para su vida laboral". El presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri, ha reiterado que este acuerdo "es una muestra más del compromiso que Bankia tiene en su apuesta por el empleo juvenil, donde aspiramos a movilizar todas las herramientas disponibles para afrontar este reto social. Por un lado, impulsamos la contratación de nuestros jóvenes desempleados facilitando la inversión necesaria para las empresas que confíen en ellos. Por otro, mantenemos todo el impulso en nuestro apoyo a la Formación Profesional como modo de aumentar la formación y la empleabilidad, a través de nuestro programa Dualiza Bankia". Las pymes y midcaps que accedan a contratar a jóvenes desempleados a través del crédito del BEI podrán beneficiarse de una financiación con tipos de interés reducidos y plazos de amortización más amplios, gracias al apoyo del Plan de Inversiones para Europa. **CONTINUA.**



Facilitar financiación para promover las inversiones en una educación de calidad en la Unión Europea es una de las prioridades del Grupo BEI.

Para el banco de la UE, los estudiantes de hoy son los innovadores del mañana y por ello, la inversión en educación, capital humano y formación es fundamental para lograr el crecimiento económico y la creación de empleo. El BEI ha facilitado préstamos para financiar proyectos en educación desde el año 1997, tras la adopción de la Resolución del Consejo Europeo sobre crecimiento y empleo. Además, el BEI lanzó en el año 2013 el programa Investing for Youth, una iniciativa dirigida a fomentar el empleo entre los jóvenes facilitando recursos para su formación.

Esta iniciativa está financiada con un fondo de 6.000 millones de euros para apoyar proyectos desarrollados entre los años 2012-2020, y se centra sobre todo apoyar programas de formación en regiones de la UE con tasas de desempleo juvenil superiores al 25%.

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) es la institución de financiación a largo plazo de la Unión Europea cuyos accionistas son sus Estados miembros. El BEI facilita financiación a largo plazo a proyectos de inversión viables con el fin de contribuir al logro de los objetivos de la política de la UEEI Plan de Inversiones para Europa, conocido como el «Plan Juncker», es una de las prioridades absolutas de la Comisión Europea. Se centra en impulsar las inversiones para crear empleo y crecimiento mediante un uso más inteligente de recursos financieros, eliminando obstáculos a la inversión y proporcionando visibilidad y asistencia técnica a proyectos de inversión. El Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE) es el principal pilar del «Plan Juncker» y proporciona garantías a primeras pérdidas, lo cual hace posible que el BEI pueda invertir en más proyectos que a menudo llevan aparejado un riesgo mayor. Ya se han observado resultados concretos derivados del FEIE. Se prevé que los proyectos y acuerdos aprobados para su financiación al amparo del FEIE movilicen más de 359.900 millones de EUR en inversiones y apoyen a 850.000 pymes de los 28 Estados miembros.



EUROBARÓMETRO FLASH SOBRE LA ZONA EURO

Madrid, 20 de noviembre de 2018.

La Comisión Europea acaba de publicar un [Eurobarómetro Flash sobre la Zona Euro](#). El 82% de los encuestados españoles considera que debe haber más coordinación entre los gobiernos de la zona euro, cabe destacar que este indicador es mucho más alto que la media, un 69%. Además, en el caso de España este indicador ha subido diez puntos porcentuales con respecto a la misma encuesta de 2017.

El 57% de los españoles encuestados estaría a favor de la supresión de las monedas de 1 y 2 céntimos y de que se estableciera un redondeo obligatorio al alza o a la baja (a 5 o a 0 céntimos) en la cuenta de las tiendas y supermercados. La media de los países de la zona euro se sitúa en este caso en el 64%. Preguntados sobre su percepción por la moneda única, el 80% de los encuestados españoles piensa que es algo bueno para la Unión Europea, frente al 74% de la media europea. Dos tercios de los encuestados a nivel europeo, el 64%, piensa que el euro es bueno para su país, mientras que en el caso de los españoles este porcentaje es algo más bajo: 62%.

La encuesta Eurobarómetro publicada hoy muestra que el apoyo al euro entre los ciudadanos de los Estados miembros de la zona del euro se ha mantenido en un nivel récord por segundo año consecutivo. Casi dos tercios de los ciudadanos (64%) creen que tener el euro es bueno para su país. La tendencia desde 2002 muestra que la proporción de encuestados que piensan que el euro es algo bueno para su país ha aumentado de manera constante cada año desde 2007.

Alcanzó el nivel más alto en 2017, cuando aumentó ocho puntos porcentuales con respecto a 2016, y se mantiene ese nivel este año. La encuesta también revela que el 74% de los ciudadanos de la zona del euro afirman que el euro es algo positivo para la UE en su conjunto. Este es el nivel más alto desde 2010, año en que se empezó a hacer esta pregunta en la encuesta. El 27% de los ciudadanos dicen que el euro les hace sentir más europeos que antes. Aunque esta sigue siendo una opinión minoritaria, es la cifra más alta desde 2007.

El 69% de los ciudadanos considera que debería haber una mayor coordinación de la política económica entre los Estados miembros de la zona del euro, lo que representa un aumento de dos puntos porcentuales con respecto a la cifra de 2017. Más de las tres cuartas partes de los ciudadanos (78%) están de acuerdo en que se necesitan reformas significativas para mejorar los resultados económicos. La Comisión realiza periódicamente encuestas que miden la percepción del euro entre los ciudadanos que viven en los Estados miembros de la zona del euro. Esta es la decimoséptima encuesta de este tipo desde 2002. La presente edición del Eurobarómetro Flash sobre la zona euro se han llevado a cabo 17.589 entrevistas entre el 15 y 21 de octubre de 2018. En el caso de España se entrevistó a 1.001 personas entre el 15 y el 19 de octubre de 2018.



EUROBAROMETER

EL PLAN JUNKER EN MARCHA: RELANZAR LAS INVERSIONES

Bruselas, 22 de noviembre de 2018

En una Comunicación publicada hoy, la Comisión revela cómo, cuatro años después de su puesta en marcha, el Plan de Inversiones para Europa -el Plan Juncker- ha contribuido a restablecer las inversiones en un nivel sostenible en Europa.

El Plan de Inversiones ha superado su objetivo y sus expectativas iniciales y ha movilizado hasta ahora inversiones por valor de 360.000 millones EUR, dos tercios de los cuales proceden de recursos privados. Gracias al respaldo del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (FEIE), 850.000 pequeñas y medianas empresas pueden beneficiarse de un mejor acceso a la financiación. Se estima que el FEIE ya ha apoyado más de 750.000 puestos de trabajo, mientras que para 2020 se crearán 1,4 millones de empleos, generándose un impacto positivo en millones de hogares europeos.

El Plan Juncker ya ha aumentado el PIB de la UE en un 0,6%, y se prevé que esta cifra llegue al 1,3% en 2020. Todos los Estados miembros están saliendo beneficiados, especialmente aquellos más afectados por la crisis. En la actualidad, el exitoso modelo del FEIE se está convirtiendo en la nueva referencia para las inversiones financiadas por la UE, tanto dentro como fuera de la UE, y la Comisión ha propuesto el nuevo fondo InvestEU y el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional para el próximo presupuesto de la UE a largo plazo.

Jyrki Katainen, vicepresidente de la Comisión responsable de Fomento del Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad, ha declarado: «El Plan de Inversiones ha supuesto un punto de inflexión. Después de cuatro años, este enfoque novedoso y único para movilizar la inversión privada al servicio del bien público ha aportado nueva financiación por valor de 360.000 millones EUR a la economía. También hemos ayudado a despegar a proyectos innovadores, y hemos mejorado el entorno de inversión en Europa. En el próximo presupuesto a largo plazo de la UE, queremos mantener el impulso y velar por que el exitoso modelo del Plan de Inversiones se convierta en la nueva norma europea para el apoyo a la inversión».

De hecho, el éxito innegable del Plan Juncker, más allá de su dimensión de inversión, también radica en sus otras dos dimensiones. El apoyo personalizado proporcionado a cientos de promotores de proyectos en el marco del Centro Europeo de Asesoramiento para la Inversión, que ya ha tramitado 860 solicitudes, y el Portal Europeo de Proyectos de Inversión, que proporciona una cartera de proyectos maduros fácilmente accesible para posibles inversores, son dos importantes innovaciones en este contexto.

También se han realizado esfuerzos a escala nacional y europea para eliminar los obstáculos a las inversiones y para convertir a Europa en un lugar aún más atractivo para que las empresas puedan establecerse y prosperar. En consonancia con el objetivo del Plan de Inversiones y a fin de seguir mejorando el entorno de inversión en Europa, se destaca la necesidad de realizar los siguientes esfuerzos sostenidos y coordinados:

1) Eliminar los obstáculos reglamentarios: La Comisión se ha esforzado por facilitar los intercambios transfronterizos, proporcionar una mayor previsibilidad de la normativa y abrir oportunidades de inversión sin precedentes en el marco de la Estrategia del Mercado Único, el Mercado Único Digital, la Unión de los Mercados de Capitales y la Unión de la Energía. Al tiempo que hace balance de los obstáculos y oportunidades que siguen existiendo en el mercado único en una Comunicación independiente, la Comisión también insta al Parlamento Europeo y al Consejo a avanzar con rapidez en la adopción de las reformas señaladas en esas cuatro estrategias de la UE, como los elementos que faltan para completar la Unión de los Mercados de Capitales.

2) Proseguir las reformas estructurales favorables a las empresas: En el marco del Semestre Europeo, la Comisión Juncker ha introducido un nuevo enfoque basado en el «triángulo virtuoso» de reformas estructurales, inversión y responsabilidad presupuestaria. Este enfoque ha dado sus frutos, logrando avances en todos los Estados miembros, especialmente en lo que se refiere a la administración y al entorno empresarial. Pero en algunos países se requiere un mayor impulso para la aplicación de reformas estructurales, por ejemplo en el ámbito de la eficacia de los sistemas judiciales.

Tanto el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento 2019 (EPAC), publicado ayer en el contexto del paquete de otoño del Semestre Europeo, como una encuesta del Eurobarómetro, publicada hoy, apoyan la idea de que son necesarios más esfuerzos para eliminar los obstáculos a las inversiones en Europa. El EPAC subraya la importancia de aprovechar el crecimiento económico sostenido para implementar reformas nacionales que fomenten el crecimiento de la productividad, la inclusión y la calidad institucional y para abordar los déficits de inversión. El Eurobarómetro muestra que solo algunas de las empresas encuestadas pudieron llevar a cabo la totalidad o algunas de las inversiones que deseaban, lo que apunta a la persistencia de obstáculos reglamentarios, como las cargas administrativas.

La propuesta de la Comisión para el próximo presupuesto de la UE a largo plazo pretende precisamente reforzar la posición de la UE en la economía mundial como destino atractivo para la inversión. El nuevo fondo InvestEU se inspirará en el éxito del FEIE y buscará desbloquear 650.000 millones EUR adicionales de inversiones, mientras que el Programa de Apoyo a las Reformas proporcionará ayuda técnica y financiera a los Estados miembros para que lleven a cabo reformas. La Comisión pide al Parlamento Europeo y al Consejo que avancen en relación con el próximo presupuesto de la UE a largo plazo y sus propuestas sectoriales.

El Plan de Inversiones para Europa, o Plan Juncker, se puso en marcha en noviembre de 2014 con el fin de invertir la tendencia a la baja de los bajos niveles de inversión y situar a Europa en la senda de la recuperación económica. Con su enfoque innovador respecto a la inversión, el uso de cantidades limitadas de recursos públicos con la garantía del presupuesto de la UE al Grupo del Banco Europeo de Inversiones, se han movilizado y se siguen movilizando fondos públicos y privados considerables para inversiones en sectores estratégicos de la economía de la UE, como infraestructuras y vivienda, investigación y desarrollo, nuevas tecnologías y métodos de producción, educación y capacidades y la transición hacia una economía hipocarbónica. En julio de 2018, el Plan Juncker superó su objetivo inicial de inversión de 315.000 millones EUR. Se han aprobado hasta ahora 993 operaciones en el marco del FEIE, que se espera que generen inversiones por valor de 360.000 millones EUR en los 28 Estados miembros de la UE, con un objetivo de 500.000 millones EUR de aquí a 2020.

EL MERCADO ÚNICO: LA MEJOR BAZA DE LA UE EN EL MUNDO

Bruselas, 22 de noviembre de 2018

La Comisión Europea presenta hoy una nueva evaluación de la situación del mercado único e insta a los Estados miembros a que renueven su compromiso político con él.

Durante los últimos veinticinco años, el mercado único ha hecho de Europa uno de los lugares más atractivos para vivir y hacer negocios, y sus cuatro libertades indivisibles (la libre circulación de personas, mercancías, servicios y capitales) han contribuido a mejorar la prosperidad de los ciudadanos y reforzar la competitividad de la UE. Con el fin de aprovechar todo su potencial en la era digital y garantizar el crecimiento sostenible de nuestra economía, el mercado único debe funcionar correctamente y evolucionar de manera constante en un mundo que cambia a gran velocidad. Hoy en día, sin embargo, intensificar la integración requiere una valentía política y un compromiso mayor que hace veinticinco años, así como esfuerzos renovados para eliminar la brecha entre la retórica y la práctica.

Jyrki Katainen, vicepresidente responsable de Fomento del Empleo, Crecimiento, Inversión y Competitividad, ha manifestado: «A seis meses de las elecciones europeas, conviene recordar a los ciudadanos que el mercado único mejora nuestra vida diaria y constituye un trampolín excepcional para que nuestras empresas innoven y amplíen sus actividades más allá de las fronteras. Analicemos, para aquellos que sienten la tentación de levantar nuevas barreras, cuál es el panorama general: en un mundo donde el multilateralismo está en entredicho y los competidores de Europa crecen rápidamente en términos de PIB y de población, el mercado único es una baza inmejorable para conservar y fomentar la reputación, los valores y la influencia de nuestro continente en el mundo».

Por su parte, Elżbieta Bienkowska, comisaria de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes, ha añadido: «El mercado único es sinónimo de libertad, oportunidades y prosperidad, pero para que las personas, los servicios, los productos y los capitales disfruten de libertad de circulación (tanto físicamente como en línea), necesitamos que todas las personas de la UE actúen según las normas acordadas conjuntamente. Necesitamos que dichas normas se apliquen de manera efectiva y coherente. De la misma manera en que luchamos contra el proteccionismo fuera de la UE, debemos combatir la fragmentación interna y reafirmar continuamente nuestro mercado único, a fin de conservar nuestra mejor baza para las generaciones futuras».

La Comisión destaca tres ámbitos principales en los que es necesario realizar mayores esfuerzos para consolidar y reforzar el mercado único:

- Adoptar rápidamente las propuestas que están sobre la mesa: la Comisión ha presentado sesenta y siete propuestas directamente pertinentes para el funcionamiento correcto del mercado único, de las cuales cuarenta y cuatro están pendientes de aprobación. La Comisión pide al Parlamento Europeo y al Consejo que adopten las propuestas clave que se encuentran sobre la mesa antes de que finalice la actual legislatura. Entre ellas destacan propuestas pertinentes para incorporar la digitalización y las nuevas tecnologías en el núcleo del mercado único, garantizar energías más seguras y sostenibles en Europa y construir la Unión de los Mercados de Capitales [véase la ficha informativa [Overview of initiatives](#) (resumen de las iniciativas)].

- Garantizar que las normas se ponen en práctica: la única manera en que los ciudadanos y las empresas pueden disfrutar de las numerosas ventajas del mercado único [véase la ficha informativa [the Single Market](#) (el mercado único)] es que las normas acordadas por decisión conjunta funcionen realmente sobre el terreno. La Comisión insta a los Estados miembros a tener mucho cuidado al ejecutar, aplicar y hacer cumplir las normas de la UE, para evitar la creación de nuevos obstáculos. Por su parte, la Comisión continuará garantizando el respeto de las normas de la UE en todos los ámbitos, desde las emisiones de automóviles al comercio electrónico, desde las redes sociales al sector servicios, y otros muchos.

- Continuar adaptando el mercado único: Ante un crecimiento que se ralentiza gradualmente a nivel mundial y un contexto geopolítico cambiante, la UE necesita mostrar liderazgo y valentía política para hacer que el mercado único pase a otro nivel. Existe un gran potencial para lograr una mayor integración económica en los ámbitos de los servicios, los productos, los impuestos y las industrias en red, gracias a la cual la Unión resultará todavía más atractiva para los socios comerciales internacionales y se incrementará su influencia a nivel internacional.

CONTINÚA.



Con esta Comunicación, la Comisión aporta su primera respuesta a la invitación, cursada por el Consejo Europeo en marzo, a presentar un informe de la situación del mercado único y una evaluación de los obstáculos restantes y de las oportunidades para lograr un mercado único plenamente operativo. También invita al Consejo Europeo a que sus dirigentes dediquen un debate en profundidad a todas las dimensiones del mercado único, con el fin de detectar prioridades comunes de actuación y mecanismos adecuados para conseguir el nuevo compromiso político que tanto se necesita mediante acciones concretas en todos los niveles de gobernanza.

La Comisión también ha presentado hoy un Plan de acción para la normalización, que incluye cuatro acciones clave para aumentar la eficiencia, transparencia y seguridad jurídica del sistema. La eliminación de los cuellos de botella con vistas a estimular la inversión en el mercado único es otro de los elementos centrales del Plan de Inversiones de la Comisión, también conocido como «Plan Juncker». De ahí que esta Comunicación sobre el mercado único sirva de complemento a la que hace balance de los logros del Plan Juncker, publicada también hoy.

Antecedentes

El mercado único permite a los europeos viajar libremente, estudiar, trabajar, vivir y enamorarse más allá de las fronteras. Pueden disfrutar de una gran variedad de productos (tanto adquiridos en su país como en el extranjero) y beneficiarse de precios mejores, así como de unos niveles elevados de protección medioambiental, social y de los consumidores. Las empresas europeas, tanto pequeñas como grandes, pueden ampliar su clientela e intercambiar productos y servicios con mayor facilidad en toda la Unión. En pocas palabras, el mercado único es la mejor baza que tiene Europa para generar crecimiento y estimular la competitividad de las empresas europeas en los mercados globalizados.

Con la Estrategia para el Mercado Único, la Unión de Mercados de Capitales y la Estrategia para el Mercado Único Digital, la Comisión ha presentado durante los últimos cuatro años un conjunto ambicioso y equilibrado de medidas para consolidar el mercado único y hacer que sea más justo. Se han adoptado ya varias medidas, pero el Parlamento Europeo y el Consejo todavía deben alcanzar un acuerdo sobre cuarenta y cuatro de las sesenta y siete propuestas incluidas en estas estrategias. La Comisión ha presentado también propuestas importantes y prospectivas de construir una Unión Bancaria en Europa, así como de potenciar la economía circular, la energía, el transporte y el clima, que consolidarán el mercado único y fomentarán el desarrollo sostenible. Para garantizar que el mercado único siga siendo justo, la Comisión ha propuesto salvaguardias en los ámbitos del empleo, los impuestos, el Derecho de sociedades y la protección de los consumidores.

Para el próximo presupuesto a largo plazo de la Unión (2021-2027), la Comisión ha propuesto un nuevo programa de mercado único de 4.000 millones de euros especialmente dedicado a empoderar y proteger a los consumidores y permitir que las numerosas pequeñas y medianas empresas (pymes) europeas aprovechen plenamente un mercado único que funcione adecuadamente.



MEJORAS EN LA EFICIENCIA DEL MERCADO ÚNICO EUROPEO

Bruselas, 22 de noviembre de 2018

Para que el mercado único sea plenamente operativo, la Comisión Europea presenta hoy un plan de acción destinado a aumentar la eficiencia, la transparencia y la seguridad jurídica en la elaboración de normas armonizadas. Unas normas en gran medida voluntarias e impulsadas por la industria -que regulan desde el tamaño de papel A4 hasta la tecnología 5G, pasando por los airbags- reducen los costes, fomentan la innovación, garantizan la interoperabilidad entre diferentes productos y servicios y ayudan a las empresas a acceder a los mercados. La UE viene armonizando esas normas en toda una serie de campos: productos químicos, productos de construcción, cosméticos, seguridad de los juguetes, productos sanitarios, envases, etc. Con las medidas presentadas hoy, la Comisión responde a la demanda de las partes interesadas y actúa para garantizar que el sistema europeo de normalización esté a la altura de los retos que plantea la rápida evolución del desarrollo tecnológico y las nuevas tendencias económicas y modelos de crecimiento, a la vez que favorece las sinergias con las normas internacionales y mundiales.

En palabras de Elżbieta Bieńkowska, comisaria de Mercado Interior, Industria, Emprendimiento y Pymes, «las normas se consideran a menudo una cuestión técnica, pero la importancia de sus repercusiones y beneficios económicos es algo que las empresas y los consumidores en el mercado único notan cada día. Un sistema de normalización que funcione bien ayudará a Europa a mantener su ventaja como pionera y a seguir el ritmo de los cambios y las oportunidades en materia de internet de las cosas, macrodatos, robótica, fabricación avanzada, impresión en 3D, tecnologías de cadena de bloques e inteligencia artificial. Al mismo tiempo, queremos asegurarnos de que nuestras normas garanticen un alto nivel de seguridad, salud y protección de los consumidores y el medio ambiente, para proteger a los ciudadanos europeos».

La Comunicación ofrece una visión general del funcionamiento del sistema europeo de normalización, hace balance de las iniciativas puestas en marcha en los últimos años y presenta cuatro medidas clave que la Comisión tomará de inmediato a fin de mejorar la eficiencia, transparencia y seguridad jurídica para cuantos intervienen en la elaboración de normas armonizadas: 1) Eliminar cuanto antes el atraso en la publicación de normas en el Diario Oficial de la Unión Europea. 2) Racionalizar los procesos internos de toma de decisiones, en particular por lo que respecta a la decisión de publicar en el Diario Oficial las referencias a normas armonizadas. 3) Elaborar un documento de orientación sobre los aspectos prácticos de la aplicación del Reglamento sobre normalización. 4) Reforzar continuamente el sistema de consultores para permitir unas evaluaciones rápidas y sólidas de las normas armonizadas y su publicación oportuna en el Diario Oficial.

La Comisión seguirá trabajando con todos sus socios en este campo para garantizar que prosiga el éxito de la normalización europea, piedra angular de un mercado único plenamente operativo. El plan de acción va de la mano de la Comunicación sobre el mercado único, publicada hoy, y la Comunicación sobre un mejor entorno de inversión en Europa, que ofrecen una nueva evaluación de los obstáculos y oportunidades para un mercado único plenamente operativo.

Contexto

En todos los Estados miembros de la Unión, las normas europeas sustituyen a las normas nacionales, potencialmente contradictorias entre sí, y facilitan así a quienes las aplican el acceso al mercado único. De este modo, las normas contribuyen a una continua profundización del mercado único. Al auspiciar una estrecha armonización de las normas europeas e internacionales, la Unión Europea también exporta mejores prácticas y aumenta las sinergias en las cadenas de valor mundiales. Esto mejora los flujos comerciales y las oportunidades para que las empresas europeas intensifiquen sus actividades. Una norma armonizada es una norma europea elaborada a instancias de la Comisión Europea por una organización europea reconocida de normalización. Las normas pasan a formar parte del Derecho de la UE y, al aplicarse, ofrecen a los fabricantes de todo el mercado único una presunción de conformidad con los requisitos de la legislación de la UE. A su vez, esto garantiza una importante seguridad jurídica a los usuarios, al tiempo que permite comercializar productos conformes con la legislación de la UE sin costes añadidos, sobre todo para las pequeñas y medianas empresas.

El sistema europeo de normalización se basa en una asociación público-privada entre la Comisión y la comunidad de normalización. El Reglamento sobre normalización, que entró en vigor en 2013, introduce una nueva división de funciones y responsabilidades entre los participantes en el sistema y establece un marco sólido para introducir requisitos de inclusión que garanticen que el proceso de normalización atienda a los intereses de las pequeñas y medianas empresas, los consumidores y los trabajadores. La responsabilidad de evaluar las normas europeas armonizadas incumbe a la Comisión, que también debe garantizar que sean compatibles con los requisitos de la legislación armonizada de la Unión. La jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha confirmado la importancia de dicha responsabilidad y sus consecuencias jurídicas.



LOS ESPAÑOLES, LOS MÁS LONGEVOS DE LA UE

Bruselas, 22 de noviembre de 2018

El informe conjunto de la Comisión Europea y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) *Health at a Glance: Europe* (Panorama de la salud: Europa) correspondiente a 2018, que se publica hoy, muestra que el aumento constante de la esperanza de vida se ha ralentizado y que persisten grandes diferencias entre los países y dentro de cada uno de ellos, en particular en lo que respecta a la exclusión de las personas con un bajo nivel de educación. Este informe se basa en análisis comparativos del estado de salud de los ciudadanos de la UE y del funcionamiento de los sistemas sanitarios de los 28 Estados miembros, de 5 países candidatos y de 3 países de la AELC.

Conclusiones principales

Esperanza de vida

Hasta hace poco, la esperanza de vida aumentaba rápida y constantemente en todos los países de la UE. Sin embargo, desde 2011, el aumento de la esperanza de vida se ha ralentizado notablemente. Además, persisten grandes disparidades en las cifras sobre esperanza de vida, no sólo en función del sexo, sino también de la situación socioeconómica. Por ejemplo los hombres de 30 años con un bajo nivel educativo tendrán, por término medio en toda la UE, una esperanza de vida 8 años menor que los que tienen un título universitario. España está a la cabeza de la Unión Europea en cuanto a esperanza de vida al nacer, 83,3 años, seguida de Italia, 83,2 años y Francia, 82,8. A pesar de que la esperanza de vida se ha ralentizado, de media, en la UE sigue creciendo 3 meses cada año. En cambio, si se presta atención a los datos sobre los años de vida en los que a partir de los 65 se vive sin limitaciones de actividad, las cosas cambian. Las españolas ocupan el puesto décimo entre los países de la UE, con 73 años y los hombres, ocupan el puesto octavo con 75. Por tanto, en España, la longevidad sin limitaciones importantes terminaría, de media a esas edades.

Causas de mortalidad

La primera causa de mortalidad en la UE son las enfermedades cardiovasculares. España, junto con Francia, Portugal, Países Bajos y Bélgica es parte del grupo de países con menores tasas de mortalidad por este tipo de enfermedades. El cáncer es la segunda causa de mortalidad en la Unión Europea. Las tasas más bajas de mortalidad por esta enfermedad se encuentran en Chipre, Finlandia, Suecia, y España, con tasas por debajo del 10% de la media europea.

Gasto sanitario

Los datos de varios países sugieren que hasta un 20% del gasto sanitario podría reasignarse para un mejor uso. Mediante una combinación de medidas políticas se podría optimizar el gasto garantizando una mayor eficiencia, por ejemplo en la selección y cobertura o en la adquisición y fijación de precios de los productos farmacéuticos a través de la evaluación de las tecnologías sanitarias.

Salud mental

Más de 84.000 personas murieron en 2015 a consecuencia de problemas de salud mental en toda Europa. Se calcula que los costes totales derivados de los problemas de salud mental ascienden a más de 600.000 millones de euros al año. España está entre el grupo de los cinco países de la Unión Europea con mayor prevalencia de demencia, con 18,5 personas por cada mil habitantes y con una previsión de 28 personas por cada mil en 2035.

Hábitos de los jóvenes

Casi el 40% de los adolescentes reconocen haberse emborrachado al menos una vez el mes anterior. El consumo excesivo de alcohol entre los adolescentes y los adultos sigue siendo un importante problema de salud pública, si bien las políticas de control del alcohol han contribuido a reducir su consumo globalmente en varios países de la UE.

Diferencias socioeconómicas

En los hogares con bajos ingresos hay cinco veces más probabilidades de que existan necesidades asistenciales no satisfechas que en los hogares de altos ingresos.

«Aunque la esperanza de vida en la UE es una de las más altas del mundo, no deberíamos dormirnos en los laureles. Podrían salvarse muchas vidas haciendo más hincapié en promover estilos de vida saludables y en abordar factores de riesgo como el tabaco o la falta de actividad física. Es inaceptable que cada año estemos perdiendo más de 1,2 millones de vidas prematuramente en la UE, porque esa cifra podría reducirse mediante una mejor prevención de las enfermedades y unas intervenciones sanitarias más eficaces», ha declarado Vytenis Andriukaitis, comisario de Salud y Seguridad Alimentaria.

El informe pide, además, mejoras en las políticas de salud mental y en la prevención de las enfermedades mentales, que no sólo tienen consecuencias sociales, pues se ha estimado que su incidencia en el PIB es de más de un 4% en toda la UE. También se pide en el informe que se eliminen factores de riesgo como el tabaquismo, el alcoholismo y la obesidad, que se reduzca la mortalidad prematura, se garantice el acceso universal a la asistencia sanitaria y se refuerce la capacidad de recuperación de los sistemas sanitarios.

El informe es el resultado de una estrecha colaboración entre la OCDE y la Comisión para mejorar el conocimiento y la comprensión de las cuestiones sanitarias.



TEMOR A LAS INTERFERENCIAS ELECTORALES EN LA UE

Bruselas, 26 de noviembre de 2018

Una nueva encuesta del Eurobarómetro publicada hoy arroja luz sobre las expectativas de los europeos ante las elecciones europeas de mayo de 2019 y sobre lo que les animaría a emitir su voto. También revela que a la mayoría de los ciudadanos de la UE les preocupa que las campañas de desinformación, las violaciones de datos y los ataques cibernéticos interfieran en los procesos electorales. Los españoles están entre los más preocupados por éstos fenómenos.

Frans Timmermans, vicepresidente primero de la Comisión Europea, ha declarado: «Según nuestras encuestas, a los europeos les preocupa mucho la desinformación. Esto tiene un lado bueno, y es que cada vez hay más ciudadanos críticos con la información que reciben y más conscientes de que hay fuerzas ocultas que querían manipular lo que leen, piensan y, en última instancia, a quién votan. Para la legitimidad de la democracia europea, es esencial que los ciudadanos hagan uso de su derecho al voto. Por esa razón todos, tanto las instituciones de la UE como los Estados miembros, debemos proteger nuestras elecciones y reforzar nuestra democracia.»

Věra Jourová, comisaria europea de Justicia, Consumidores e Igualdad de Género, ha añadido lo siguiente: «Esta encuesta confirma que los europeos saben que las próximas elecciones no van a ser una elecciones como las demás. Esperan tener garantías de que se celebrarán unas elecciones justas y transparentes. Esperan tener más información sobre la UE y ver caras nuevas en la política. Nuestro propósito es luchar contra la manipulación ilícita de datos, detener la desinformación y hacer que nuestras elecciones sean más resilientes. Pero también es necesario que los gobiernos de la UE y todos los partidos políticos se impliquen plenamente. Solo podemos calmar las inquietudes de los ciudadanos si colaboramos todos.»

¿Qué quieren los ciudadanos para las elecciones europeas? En las elecciones europeas de 2014 acudió a las urnas el 42% de los europeos. Las cifras publicadas hoy indican cuáles son los factores que llevarían a las urnas a un mayor número de ciudadanos: el 43% de los encuestados en la Unión Europea, y el 45% de los españoles, desearían recibir más información sobre la UE y su impacto en su vida cotidiana; el 31% de los europeos, y el 27% de los españoles, quieren que se presenten candidatos más jóvenes.

La Comisión Juncker ha trabajado activamente para acercar la UE a sus ciudadanos. Los comisarios europeos también se han acercado a los ciudadanos y han participado en más de un millar de diálogos con los ciudadanos desde el inicio de su mandato. La Comisión ha puesto en marcha varias campañas, como EU Protects y EU and Me, dirigidas a las generaciones más jóvenes. Con vistas a las elecciones, la Comisión Europea y el Parlamento Europeo llevarán a cabo campañas de sensibilización para movilizar a los ciudadanos a votar.

Las cifras hoy publicadas muestran que los europeos están preocupados por las interferencias en las elecciones: un 61% de los ciudadanos de la Unión Europea y un 74% de los españoles, temen que las elecciones puedan ser manipuladas mediante ataques cibernéticos; un 59% de los ciudadanos de la Unión Europea, y el 67% de los españoles, temen que agentes extranjeros y grupos criminales influyan en las elecciones; un 67% de los ciudadanos de la UE y un 78% de los españoles, temen que los datos personales que se dejen en línea se utilicen para orientar los mensajes políticos que reciban. Pero en su inmensa mayoría los europeos están de acuerdo (74-81%) en la manera de hacer frente a esas amenazas: introduciendo más transparencia en las plataformas de las redes sociales en línea, en particular indicando claramente quién está detrás de la publicidad; ofreciendo las mismas oportunidades de acceso a todos los partidos políticos a los servicios en línea para competir por la atención de los votantes; dando un derecho de respuesta a los candidatos o a los partidos políticos en las redes sociales; introduciendo el mismo período de silencio en línea que ya existe para los medios de comunicación tradicionales.

En septiembre, la Comisión Europea ya presentó una serie de medidas concretas destinadas a garantizar que las elecciones al Parlamento Europeo del año próximo se organicen de forma justa, libre y transparente. Las medidas incluyen una mayor transparencia en la publicidad política en línea y la posibilidad de imponer sanciones por el uso ilegal de los datos personales con el fin de influir deliberadamente en el resultado de las elecciones. La Comisión Europea ha creado también una red europea de cooperación electoral que se reunirá por primera vez en enero de 2019. La Comisión insta a los Estados miembros a designar un representante para esta red lo antes posible. El coloquio sobre los derechos fundamentales examinará las posibles soluciones antes de la primera reunión de la red. Grandes empresas tecnológicas firmaron el mes pasado el código de buenas prácticas sobre la desinformación que contribuirá a una mayor transparencia de la publicidad en línea patrocinada por partidos políticos. La Comisión Europea y el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) están actualmente ultimando un plan de acción común sobre la desinformación para una respuesta coordinada de la Unión y de los Estados miembros frente a la amenaza de la desinformación. Este plan de acción se adoptará en las próximas semanas.

El conjunto de medidas para proteger las elecciones europeas se centra en: Protección de datos: mejorar la protección de los datos personales en el contexto electoral. Transparencia: garantizar la transparencia de la publicidad política en internet. Ciberseguridad: proteger las elecciones de los ciberataques. Cooperación: mejorar la cooperación nacional y europea en relación con las amenazas potenciales a las elecciones al Parlamento Europeo. Sanciones adecuadas: garantizar el cumplimiento de las normas electorales.



EL FEI APOYA LA ECONOMÍA DEL IMPACTO SOCIAL

Bruselas, 26 de noviembre de 2018

La inversión de 10 millones de euros del FEI en Creas Impacto, el primer fondo institucional de inversión de impacto de España, servirá para apoyar empresas sociales en fase de crecimiento.

La inversión de 3 millones de euros en Equity4Good será gestionada por Ship2B, fundación española que acelera empresas con alto impacto social y/o medioambiental.

El Fondo Europeo de Inversiones (FEI) ha firmado sendos acuerdos de inversión de 10 millones de euros con el fondo Creas Impacto y de 3 millones de euros con Equity4Good, gestionada por Ship2B, para apoyar empresas sociales en España en fase semilla, arranque y avanzada (seed, early stage y late stage). Los acuerdos de inversión cuentan con el apoyo del Fondo Europeo para Inversiones Estratégicas (EFSI por sus siglas en inglés). Este fondo es el pilar central del Plan de Inversiones para Europa de la Comisión Europea, denominado "Plan Juncker". La inversión del FEI en Creas Impacto, fondo con un tamaño objetivo de 30 millones de euros, está dirigida a pequeñas y medianas empresas sociales centradas en salud y bienestar, sostenibilidad medioambiental, educación e innovación social. El equipo apoyado por el programa Social Impact Accelerator (SIA) del FEI es el primer fondo institucional de inversión de impacto de España. Creas Impacto invertirá en 15 empresas sociales en fase de arranque y avanzada, con un ticket de entre 500.000 euros a 3 millones de euros. Creas es un inversor hands-on que, además de ser miembro del consejo de administración de sus participadas, también actúa como socio de apoyo en decisiones financieras, de gestión y estratégicas, al tiempo que contribuye a mejorar su modelo de medición de impacto.

Equity4Good está gestionada por Fundación Ship2B (Ship2B), una fundación española con base en Barcelona que cuenta con el apoyo de la Comisión Europea y dedicada a acelerar empresas con impacto social y/o medioambiental. El programa de aceleración de Ship2B consiste en laboratorios específicos por sectores (salud, medioambiente e inclusión), desarrollados en colaboración con empresas como DKV, Aigües de Barcelona, Medichem y Esteve. Con este acuerdo, Equity4Good alcanza un tamaño de 4 millones de euros. Ship2B apoyará aproximadamente 30 empresas con inversiones microsemilla desde 40.000 euros, hasta un máximo de 100.000 euros con complementos adicionales de hasta 400.000 euros que, en promedio, representan una participación del 5% del capital social de las compañías de la cartera. Durante el evento de lanzamiento en Barcelona, el subdirector del FEI, Uli Grabenwarter, declaraba: "El compromiso del FEI de coinvertir con Equity4Good e invertir en Creas Impacto respalda a equipos pioneros, no solo en la aceleración sino también en la inversión de capital semilla y arranque, contribuyendo a fortalecer el ecosistema en España. El modelo de colaboración entre el FEI y Ship2B y Creas podría convertirse en una referencia para actores similares en Europa, como vía para encontrar modelos de negocio sostenibles para el emprendimiento social".

La comisaria europea responsable de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad Laboral, Marianne Thyssen, explicó: "Estos dos acuerdos, uno de ellos respaldado por el Plan Juncker, fomentan el desarrollo de empresas sociales que desempeñan un rol crucial en el futuro de nuestra economía. Creo firmemente que el apoyo de socios públicos y privados, así como una red comprometida de inversores, es clave para que las start-ups crezcan con éxito, alcancen sus mercados objetivo y realicen plenamente su misión social. La Comisión Europea ha apoyado las etapas iniciales de estas dos iniciativas a través de subvenciones del programa EaSI (Empleo e Innovación Social), ayudándoles a alcanzar el nivel para ser objetivo de inversión en sus respectivos campos. Felicito tanto a Fundación Ship2B como a Creas Impacto." Luis Berruete, CEO de Creas Impacto, declaró: "Como inversor de impacto de referencia, el FEI juega un rol esencial para animar e impulsar a otros inversores de impacto a sumar su esfuerzo a Creas Impacto. Definitivamente, esto contribuye a fortalecer el ecosistema de inversión de impacto en España." Comentando la operación, Xavier Pont, CEO de Ship2B, explicó: "Este acuerdo es uno de los mejores que hemos cerrado desde la creación de Ship2B. Nos ayudará a desarrollar nuestra misión de promover start-ups con un triple balance (económico, social y medioambiental) en áreas como la salud, el medioambiente o la inclusión."



UNA EUROPA CLIMÁTICAMENTE NEUTRA PARA 2050

Bruselas, 28 de noviembre de 2018

La Comisión Europea ha adoptado hoy una visión estratégica a largo plazo para una economía próspera, moderna, competitiva y climáticamente neutra para 2050.

Un planeta limpio para todos. La estrategia muestra cómo Europa puede liderar el camino hacia la neutralidad climática mediante la inversión en soluciones tecnológicas realistas, la capacitación de los ciudadanos y la armonización de la acción en ámbitos clave como la política industrial, la financiación o la investigación, garantizando al mismo tiempo la justicia social para una transición justa.

Maroš Šefčovič, vicepresidente responsable de la Unión de la Energía, ha declarado lo siguiente: «No podemos vivir de forma segura en un planeta cuyo clima está fuera de control. Pero eso no significa que para reducir las emisiones debamos sacrificar los medios de vida de los europeos. En los últimos años, hemos demostrado cómo reducir las emisiones, creando al mismo tiempo prosperidad, puestos de trabajo locales de alta calidad y mejorando la calidad de vida de las personas. Inevitablemente, Europa continuará su transformación. Nuestra estrategia muestra ahora que para 2050 es realista hacer de Europa un espacio a la vez climáticamente neutro y próspero, sin dejar de lado a ningún Europeo ni ninguna región.»

Miguel Arias Cañete, comisario responsable de Acción por el Clima y Energía, ha añadido: «La UE ya ha iniciado la modernización y la transformación hacia una economía climáticamente neutra. Y hoy intensificamos nuestros esfuerzos al proponer una estrategia para que Europa se convierta en la primera gran economía del mundo climáticamente neutra para 2050. Conseguirlo es necesario, posible y redundante en el interés de Europa. Es necesario cumplir los objetivos de temperatura a largo plazo del Acuerdo de París. Esto es posible con las tecnologías actuales y con las que van a desplegarse próximamente. A Europa le interesa frenar el gasto en importaciones de combustibles fósiles e invertir en mejoras significativas para el día a día de todos los europeos. Ningún europeo, ninguna región debe quedarse atrás. La UE prestará su apoyo a los más afectados por esta transición, a fin de que todos estén preparados para adaptarse a los nuevos requisitos de una economía climáticamente neutra.»

Violeta Bulc, comisaria responsable de Transportes, ha señalado lo siguiente: «Todos los modos de transporte deben contribuir a la descarbonización de nuestro sistema de movilidad. El objetivo es alcanzar un nivel neto de cero emisiones para 2050. Esto requiere un enfoque sistémico con vehículos de emisiones bajas y nulas, un fuerte aumento de la capacidad de la red ferroviaria y una organización más eficiente del sistema de transporte, basado en la digitalización; incentivos para los cambios de comportamiento; combustibles alternativos e infraestructuras inteligentes; y compromisos globales. Todo ello impulsado por la innovación y las inversiones.»

A raíz de la invitación formulada por el Consejo Europeo de marzo de 2018, la visión de la Comisión para un futuro climáticamente neutro abarca prácticamente todas las políticas de la UE y está en consonancia con el objetivo del Acuerdo de París de mantener el aumento de la temperatura muy por debajo de 2°C, y de proseguir los esfuerzos para mantenerlo en 1,5°C. Para la UE, conducir al mundo hacia la neutralidad climática significa alcanzar dicho objetivo a más tardar en 2050. La finalidad de esta estrategia a largo plazo no es fijar objetivos, sino en crear una visión y una dirección adecuada, trazar un plan para ello, e inspirar y permitir a las partes interesadas, investigadores, empresarios y ciudadanos por igual desarrollar nuevas e innovadoras industrias, empresas y empleos asociados.

Nuestros ciudadanos nos han dado un mandato sólido: según el último Eurobarómetro especial (noviembre de 2018), el 93% de los europeos cree que el cambio climático está causado por la actividad humana y el 85% está de acuerdo en que la lucha contra el cambio climático y un uso más eficiente de la energía pueden crear crecimiento económico y puestos de trabajo en Europa. Con la estrategia que hoy presentamos, la UE puede informar a los demás acerca de cómo podemos conseguir colectivamente un planeta limpio y demostrar que transformar nuestra economía es posible y beneficioso.

La estrategia a largo plazo analiza el abanico de opciones disponibles para los Estados miembros, las empresas y los ciudadanos y cómo estas pueden contribuir a la modernización de nuestra economía y mejorar la calidad de vida de los europeos. Pretende garantizar que esta transición sea socialmente justa y refuerza la competitividad de la economía y la industria de la UE en los mercados mundiales, garantizando empleos de alta calidad y un crecimiento sostenible en Europa, permitiendo simultáneamente ayudar a resolver otros retos medioambientales, como la calidad del aire o la pérdida de biodiversidad.

El camino hacia una economía climáticamente neutra exigirá una acción conjunta en siete ámbitos estratégicos: eficiencia energética; despliegue de energías renovables; movilidad limpia, segura y conectada; industria competitiva y economía circular; infraestructuras e interconexiones; bioeconomía y sumideros naturales de carbono; captura y almacenamiento de carbono para hacer frente a las emisiones restantes. La prosecución de todas estas prioridades estratégicas contribuirá a hacer realidad nuestra visión.



573 MILLONES DE EUROS PARA INVESTIGADORES DE AMPLIA TRAYECTORIA

Bruselas, 30 de noviembre de 2018

La Comisión concedió ayer a **291 investigadores destacados** una financiación de cerca de 2 millones de euros para ayudarles en la consolidación de sus equipos y permitirles así que puedan seguir desarrollando sus investigaciones. Estos proyectos, financiados por subvenciones del Consejo Europeo de Investigación (CEI), cubrirán una amplia gama de especialidades: desde la ingeniería y las ciencias físicas hasta las ciencias sociales y las humanidades. Entre los temas se encuentran algunos tan diversos y apasionantes como las nuevas metasuperficies para la realidad aumentada, el impacto de la política gubernamental en la desigualdad salarial o la mejora del movimiento de los robots.

Carlos Moedas, comisario de Investigación, Ciencia e Innovación, ha declarado al respecto: « Esta ayuda financiera de la UE da un verdadero impulso a la investigación y a la innovación en Europa, ya que ofrece a los mejores científicos la oportunidad de asumir riesgos y de desarrollar sus excelentes (y a veces rompedoras) ideas. Me complace comprobar que esta ayuda del CEI será de utilidad para un grupo diverso de especialistas de cuarenta nacionalidades, que trabajan en más de veinte países. La lista de beneficiarios es la prueba de que tenemos muchos científicos excelentes en Europa.» La financiación de estos investigadores forma parte del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la UE. Los beneficiarios de las ayudas llevarán a cabo sus proyectos en las universidades y centros de investigación de 21 países diferentes de Europa. El Reino Unido (con 55 ayudas), Alemania (38), Francia (32) y Suiza (29) son los principales destinatarios. 16 beneficiarios están en España.

Gracias a esta iniciativa ya han recibido ayudas en el pasado investigadores de 40 nacionalidades: alemanes (49 proyectos subvencionados), italianos (35), franceses (34) británicos (27) y españoles (17). Los proyectos de investigación propuestos por los nuevos beneficiarios abarcan una amplia gama de temas en ciencias físicas e ingeniería, ciencias de la vida y ciencias sociales y humanidades. El CEI recibió 2.389 propuestas de investigación en esta ocasión, de las cuales se financiarán aproximadamente el 12%. El 32% de las subvenciones se concedieron a proyectos dirigidos por mujeres. Esta nueva ronda de subvenciones contribuirá a crear unos 1.750 puestos de trabajo para estudiantes de posdoctorado, doctorandos y otros miembros del personal que trabajan en los equipos de investigación de los beneficiarios.



European Research Council

NOCHE DEL CINE EUROPEO

Madrid, 3 de diciembre de 2018

La primera edición de la noche del cine europeo tuvo lugar del 3 al 7 de diciembre de 2018 en toda la UE, y en ella participaron más de 7.200 personas. La iniciativa «noche del cine europeo» se lanzó como parte del programa Europa Creativa MEDIA, que ha apoyado al sector audiovisual europeo durante los últimos 27 años, y cuyo objetivo es mostrar que la UE no solo contribuye al desarrollo de las industrias creativas y culturales de Europa, sino que también beneficia al conjunto de nuestra sociedad. Con unas 50 proyecciones gratuitas programadas en toda la UE el objetivo de esta iniciativa de la Comisión Europea es acercar Europa a los ciudadanos y al mismo tiempo celebrar juntos la riqueza de las películas europeas.

La proyección en Madrid tuvo lugar el 3 de diciembre a las 20,30h. en los Cines Renoir Princesa con la película polaca Guerra Fría (Cold War), triunfadora en los Premios de Cine Europeo en cuya producción contó con la subvención deo programa Media. Dicha sesión fue presentada por el Jefe de la Representación de la Comisión Europea en España, D. Francisco Fonseca Morillo y D. Enrique González Kuhn, distribuidor de la película que se proyectaba. Contó además, con la asistencia del Director Académico del CDE de la UAH, D. Fernando Lozano Contreras, invitado al evento. Tras la película los asistentes disfrutaron del análisis y la disertación de D. Antonio Rivera García, Profesor de Historia de la Filosofía en la Universidad Complutense.



COMERCIO ELECTRÓNICO: ENTRA EN VIGOR EL REGLAMENTO QUE ELIMINA OBSTÁCULOS

Bruselas, 3 de diciembre de 2018

Entra en vigor el Reglamento destinado a prohibir el bloqueo geográfico injustificado en el mercado interior. El bloqueo geográfico es una práctica discriminatoria que impide a los clientes en línea acceder a los productos y servicios y adquirirlos desde un sitio web alojado en otro Estado miembro. La nueva normativa eliminará los obstáculos al comercio electrónico al impedir la discriminación por razones de nacionalidad, lugar de residencia o lugar de establecimiento de los clientes.

El fin del bloqueo geográfico supone que haya más donde elegir, y por tanto mejores ofertas para los consumidores y más oportunidades para las empresas. La nueva normativa evitará la discriminación de consumidores y empresas en lo que se refiere al acceso a las condiciones de precio, venta y pago cuando adquieran bienes y servicios en otro país de la UE.

Los servicios en los que el principal elemento es el acceso a contenidos protegidos por derechos de autor y su uso, o la venta de obras protegidas por derechos de autor que no tengan soporte material, como los servicios de emisión de música en modo continuo, los libros electrónicos, los juegos en línea o los programas informáticos, quedan excluidos del ámbito de aplicación del Reglamento, pero la Comisión revisará posteriormente esta cuestión. También quedan excluidos los servicios financieros, audiovisuales, de transporte, de atención sanitaria y sociales, de conformidad con la Directiva de servicios.

Hay tres casos en que los comerciantes no podrán discriminar entre clientes por lo que se refiere a las condiciones generales, incluidos los precios. Se trata de aquellos casos en que el comerciante: vende bienes que se entregan en un Estado miembro en el que el comerciante ofrece servicios de entrega o que se recogen en un lugar acordado con el cliente; presta servicios por medios electrónicos, como los servicios en nube, el depósito de datos, el alojamiento de sitios web y la provisión de cortafuegos; presta servicios que el cliente recibe en el país en el que opera el comerciante, como servicios de alojamiento en hotel, acontecimientos deportivos, alquiler de coches o billetes de entrada a festivales de música o parques de atracciones.

La diferenciación de precios no quedará prohibida, a diferencia de la discriminación de precios, de modo que los comerciantes conservan la libertad de ofrecer condiciones generales diferentes, incluidos los precios, y de dirigir sus servicios a determinados grupos de clientes en determinados territorios.

Por otra parte, los comerciantes no estarán obligados a entregar los bienes a clientes fuera del Estado miembro en el que presten el servicio de entrega. Se prohibirá la discriminación injustificada de clientes por lo que respecta a los métodos de pago. Así, los comerciantes no podrán aplicar a los clientes diferentes condiciones de pago por motivos de nacionalidad, lugar de residencia o lugar de establecimiento. Los comerciantes no podrán bloquear o limitar el acceso de los clientes a sus interfaces en línea por razones de nacionalidad o lugar de residencia. El comerciante que bloquee o limite el acceso de los clientes a una interfaz en línea o los reencamine a una versión distinta de la interfaz en línea deberá facilitarles una explicación clara al respecto.

La Comisión llevará a cabo una primera evaluación del impacto de las nuevas normas en el mercado interior cuando hayan transcurrido dos años desde su entrada en vigor. La evaluación incluirá una posible aplicación de las nuevas normas a determinados servicios prestados por vía electrónica que ofrecen contenidos protegidos por derechos de autor, como la música para descarga, los libros electrónicos, los programas informáticos y los juegos en línea.



Geo-blocking in the EU

A barrier to better deals online



Geo-blocking makes it hard for online shoppers to buy from a website based in another EU country. A mystery shopping survey of websites across the EU has revealed how obstacles at different stages of online shopping prevent consumers from taking advantage of wider choice and lower prices in the Digital Single Market.

DIÁLOGOS Y CONSULTAS CON LOS CIUDADANOS

Estrasburgo, 11 de diciembre de 2018

En vísperas del Consejo Europeo, la Comisión Europea presentó un informe de situación sobre los Diálogos con los Ciudadanos y las Consultas a los Ciudadanos. El informe se basó en las contribuciones de los ciudadanos y se utilizaron en los debates de los dirigentes de la UE que se celebraron los días 13 y 14 de diciembre de 2018.

Desde el principio de la Comisión Juncker, 160.000 ciudadanos de diferentes nacionalidades, edades, razas y religiones, y procedentes de todo el espectro político han participado hasta ahora en más de 1.200 debates públicos en ayuntamientos, universidades, fábricas y otros lugares de la Unión Europea. El mensaje de los ciudadanos es claro: los europeos desean tener un papel activo en la configuración del futuro de la Unión.

El presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, ha declarado: «El debate y el diálogo han sido componentes de la labor de la Comisión desde el primer día. Hemos entablado un diálogo permanente con los ciudadanos y todo mi equipo de comisarios ha llegado a cada rincón de la Unión para escuchar las esperanzas, los temores, las expectativas y nuevas ideas de la gente. Las aportaciones recibidas dejan claro que los europeos no solo desean expresarse, sino también participar en la toma de decisiones. Europa debe ser más fuerte y estar más unida, y ello solo es posible con más democracia».

El informe muestra que casi dos tercios de los europeos son optimistas sobre el futuro de la Unión Europea, el nivel más alto desde 2009. La mayoría de los ciudadanos considera que Europa es la clave para resolver los retos a que nos enfrentamos actualmente, en particular el cambio climático, los problemas económicos y sociales, la migración y la seguridad. Perciben Europa como un continente de valores, un proyecto de paz y un espacio de libertad y democracia en el que se respetan los derechos fundamentales. Un setenta por ciento de la población considera que la UE es un lugar estable en un mundo turbulento y desea tanto una política exterior común como una política de defensa común. Si bien muchos son conscientes de las ventajas del euro (casi tres cuartas partes de la población de la zona del euro apoyan la Unión Económica y Monetaria), siguen inquietando las subidas de precios o la inestabilidad que causa el incumplimiento de las normas. Los europeos desearían una mayor armonización en ámbitos tales como el medio ambiente y la seguridad alimentaria. Quieren una economía dinámica y reformas para aumentar la eficiencia y la transparencia de la Unión.

El informe provisional sobre el proceso del Libro Blanco se presentará a los Estados miembros en el Consejo Europeo de este mes. A continuación, se presentará un informe final en la primera cumbre de la EU-27 en Sibiu, Rumanía, el 9 de mayo de 2019, pocas semanas antes de las elecciones europeas.

En el marco del Año Europeo de los Ciudadanos 2013, la Comisión puso en marcha su primer «Diálogo con los ciudadanos» para debatir e intercambiar opiniones con los ciudadanos, así como con políticos nacionales y locales. Estas reuniones públicas concebidas y organizadas por la Comisión Europea permiten a los ciudadanos de todos los orígenes debatir, intercambiar puntos de vista y hablar libremente con los servidores públicos, desde los comisarios hasta los diputados al Parlamento Europeo o los miembros del Comité de las Regiones o del Comité Económico y Social Europeo, pasando por los representantes de las autoridades europeas, nacionales, regionales o locales. En marzo de 2017, la Comisión puso en marcha un nuevo debate sobre el futuro de la EU-27 con la publicación de un «Libro Blanco sobre el Futuro de Europa». A fin de fomentar ese debate, la Comisión aumentó considerablemente el número de los diálogos. Los miembros de la Comisión han viajado por toda Europa y han escuchado las opiniones de los ciudadanos sobre los distintos escenarios planteados, brindando a todos los asistentes la oportunidad de contribuir a la configuración de la Unión.

En marzo de 2018, los 27 Estados miembros aprobaron un marco común relativo a las Consultas a los Ciudadanos, complementando el trabajo de la Comisión en este ámbito. Con el fin de respaldar el proceso, la Comisión puso en marcha una consulta en línea específica con preguntas concebidas por un panel europeo de ciudadanos. La consulta en línea sobre el futuro de Europa ha recibido más de 75.000 contribuciones.



224 MUNICIPIOS ESPAÑOLES DISPONDRÁN DE WIFI GRATIS GRACIAS A LA UE

Madrid, 11 de diciembre de 2018

La Comisión Europea anunció el pasado viernes los resultados de la primera convocatoria de propuestas de WiFi4EU, abierta del 7 al 9 de noviembre. Se han seleccionado 2.800 municipios, de los que 224 son españoles. Todos ellos recibirán un bono WiFi4EU por valor de 15.000 Euros con el que podrán crear puntos de acceso wifi gratuitos en espacios públicos, como ayuntamientos, bibliotecas, museos, parques, plazas y otros lugares de interés público.

El presupuesto total de la convocatoria es de 42 millones Euros. Las Comunidades Autónomas con un mayor número de subvenciones son: Cataluña, con 44 municipios, Andalucía, con 41, Castilla y León, con 30 y la Comunidad Valenciana con 17.

A principios de 2019 se publicará la segunda de las cuatro convocatorias que están previstas con el fin de acercar la conectividad a los ciudadanos de la Unión Europea.

La comisaria de Economía y Sociedad Digitales, Mariya Gabriel, ha expresado su satisfacción por el anuncio con la siguiente declaración: «Gracias a la primera convocatoria de WiFi4EU, 2.800 municipios repartidos por toda Europa podrán ofrecer a miles de europeos y visitantes acceso gratuito a internet en espacios públicos de toda la UE y, así, acercar la conectividad a los ciudadanos en su vida cotidiana. Mejorar la conectividad en la UE es un elemento clave de nuestra Estrategia para el Mercado Único Digital, y WiFi4EU supone otro paso concreto para lograr que esto sea una realidad para todos. Ahora, muchos más europeos podrán conectarse a internet de forma gratuita, lo que les permitirá disfrutar de mejores comunicaciones y de nuevas oportunidades de conexión que, en última instancia, fortalecerán la sociedad y la economía de la UE. Las normas recientemente aprobadas por las que se establecen el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas y el Organismo de Reguladores Europeos de las Comunicaciones (ORECE) garantizarán un acceso más rápido al espectro radioeléctrico y fomentarán la inversión en redes de alta velocidad y de alta calidad en todos los rincones de la UE, incluso en zonas remotas. WiFi4EU viene a sumarse a estos esfuerzos a escala de la UE dirigidos a hacer que la conectividad sea universal. Nuestro objetivo es que los ciudadanos y las empresas de toda Europa estén mejor protegidos y tengan acceso a servicios de comunicación asequibles, y en particular acceso a internet para utilizar servicios tales como la administración electrónica, la sanidad electrónica, la banca por internet, las videollamadas y muchos más. Y, por supuesto, vamos a alcanzar ese objetivo».

Tras el anuncio, la Agencia Ejecutiva de Innovación y Redes (INEA), que es la agencia de la Comisión encargada de la ejecución del programa WiFi4EU, invitará a los municipios ganadores de un bono a firmar acuerdos de subvención. Una vez hecho esto, los municipios seleccionados podrán contratar a una empresa instaladora que instale los puntos de acceso WiFi4EU en espacios públicos y después canjear el bono. Los 2.800 puntos de acceso WiFi4EU serán gratuitos y estarán activos durante al menos tres años.

A principios de 2019 habrá tres convocatorias más para que los municipios que no hayan recibido un bono en esta ocasión puedan solicitarlo. La segunda convocatoria se pondrá en marcha a principios de 2019. En total, de aquí a 2020, unos 8.000 municipios podrán beneficiarse de este régimen. Mientras tanto, todos los municipios registrados pueden unirse a la Comunidad de WiFi4EU para formular observaciones sobre la iniciativa, intercambiar opiniones con municipios de toda Europa y estar al tanto de las novedades acerca del programa WiFi4EU. [LISTADO DE MUNICIPIOS.](#)



ELECCIONES EUROPEAS 2019: LOS JÓVENES SE EXPRESAN «¡TU EUROPA, TU VOZ!»

Bruselas, 17 de diciembre de 2018

Treinta y tres colegios de toda Europa acudirán a Bruselas el próximo mes de marzo para debatir sus puntos de vista, esperanzas y expectativas en torno a las próximas elecciones europeas. Las principales prioridades de su generación quedarán recogidas en tres propuestas que formularán para someterlas a examen del Parlamento Europeo. El Comité Económico y Social Europeo (CESE), por su parte, velará por hacerlas llegar a los legisladores. Bruselas acogerá los días 21 y 22 de marzo a alumnos de edades comprendidas entre los dieciséis y los dieciocho años que, procedentes de centros de educación secundaria de toda Europa, pondrán en común sus opiniones e ideas sobre las elecciones europeas de 2019 y trabajarán juntos en #YEYSturns10: ¡vota por el futuro! Además de debatir oportunidades y riesgos, los estudiantes propondrán también sus soluciones a los retos actuales. Se espera que las elecciones europeas de 2019 sean especialmente complicadas dado el contexto de euroescepticismo acumulado en el que se inscriben, por lo que el CESE desea sensibilizar a los jóvenes en un intento por impulsar la participación en las elecciones. El debate de los estudiantes girará en torno a preguntas concretas:

- ¿Qué piensas que convendría hacer para aumentar la participación en las elecciones al Parlamento Europeo?
- ¿Cómo podemos fortalecer la democracia representativa en el futuro?
- Más allá de las elecciones al Parlamento Europeo, ¿qué otros tipos de compromiso político existen y cómo participarías en ellos?

Durante el pleno de «Tu Europa, tu voz», los jóvenes votarán tres propuestas para que el Parlamento Europeo las tenga en cuenta en su campaña de las elecciones europeas. Las treinta y tres escuelas fueron seleccionadas para participar en esta iniciativa por medio de un dispositivo electrónico el 29 de noviembre en Bruselas. Participará una escuela por cada uno de los veintiocho Estados miembros de la UE y los cinco países candidatos (Albania, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Turquía). En este décimo aniversario se ha recibido un número récord de 1.038 solicitudes. Denominado «¡Tu Europa, tu voz!» (YEYS en inglés), este acto está organizado por el Comité Económico y Social Europeo (CESE), la voz de la sociedad civil a nivel europeo, y constituye una iniciativa emblemática para la juventud. Con esta iniciativa, el CESE pretende garantizar que las opiniones, experiencias e ideas de la generación más joven sean tenidas en cuenta en mayor medida en la elaboración de políticas de la UE.



SELECTED SCHOOLS

Country	School name	City
Albania	Elita	Vlore
Austria	BG / BRG / BORG Oberschützen	Oberschützen
Belgium	Sint-Pietersinstituut	Gent
Bulgaria	TPG "Nikola Vaptsarov"	Radomir
Croatia	Second Secondary School of Economics	Zagreb
Cyprus	Palouriotissa Lyseum	Nicosia
Czech Republic	VOS a SPŠ, Jitín	Jitín
Denmark	Aalborg Katedralskole	Aalborg
Estonia	Tapa Gümnaasium	Tapa, Lääne-Virumaa
Finland	Haapavesi Upper secondary school	Haapavesi
France	Lycée Saint-Charles	Saint-Brieuc
Germany	Wilhelm-Raabe-Schule	Hannover
Greece	38 Lyceum of Athens	Athens
Hungary	Budapest II. Kéziléb II. Rákóczi Ferenc Gimnázium	Budapest
Ireland	Presentation College Headford	Galway
Italy	Liceo Classico Statale Francesco Vivona	Roma
Latvia	Eastern Latvia Technology High School	Rēzekne
Lithuania	Sakiai "Žilburys" Gymnasium	Sakiai
Luxembourg	Lycée Michel-Rodange Luxembourg	Luxembourg
FYROM	SOU "Jane Sandanski"	Strumica
Malta	St. Margaret College, Senior Secondary School	Cospicua
Montenegro	Secondary school "Stojan Cerovic"	Niksic
Netherlands	Thomas a Kempis Arnhem (Avenitheim College)	Arnhem
Poland	Szkoła Podstawowa nr 1 im. T. Kosciuszki w Mierzeicach	Mierzeice
Portugal	Colégio Minerva	Barcelos
Romania	Liceul Teoretic "Mihai Viteazul"	Bailieni Dojii
Serbia	Gimnazija i ekonomska škola "Branko Radičević"	Kovin, Južnobanatski okrug
Slovakia	Gymnázium A. H. Škultétyho	Veľký Krtíš
Slovenia	Škofijska gimnazija Vipava	Vipava
Spain	IES Suárez de Figueras	Zafra (Extremadura)
Sweden	Praktiska Nacka	Nacka
Turkey	Ankara Türk Telekom Social Sciences High School	Ankara
United Kingdom	Coleg Sir Gar	Llanelli



BEI FINANCIA LA CONSTRUCCIÓN EN CÁCERES DE UNA GRAN PLANTA SOLAR

Bruselas, 21 de diciembre de 2018

El BEI otorga un préstamo de 70m de euros bajo el Plan Juncker a Talasol Solar para construir y operar la planta en Talaván. Se trata de uno de los primeros proyectos de energía fotovoltaica que se financiará en España fuera del marco de las subastas de energía renovable. La planta estará operativa en 2020 y creará 500 puestos de trabajo durante la fase de implementación.

La localidad de Talaván, en Cáceres, contará con una de las plantas de energía solar fotovoltaica más grandes de España y también una de las primeras que se pone en marcha en nuestro país financiándose fuera del marco de las subastas de energía renovable. El BEI apoya este proyecto con un préstamo de 70 millones de euros facilitado bajo el marco del Plan Juncker con el objetivo de contribuir a la lucha contra el cambio climático. Cuando entre en funcionamiento, en el año 2020, esta nueva planta evitará la emisión de 263.000 toneladas CO₂ a la atmósfera al año, gracias a la producción de electricidad a partir de energía solar. El BEI otorga esta financiación de 70 millones de euros a Talasol Solar a través de una estructura de Financiación Proyecto que permitirá construir y operar esta nueva instalación. La planta solar tendrá una capacidad de 300MW.

El proyecto está siendo desarrollado por la empresa Ellomay Capital Ltd. y supone un importante paso en la evolución del sector de las energías renovables en España puesto que se costeará a partir de las tarifas de mercado. El BEI otorga este préstamo bajo el marco del Plan de Inversiones para Europa, conocido como "Plan Juncker". Su apoyo permite incrementar la capacidad del Grupo BEI para financiar proyectos de inversión que, en línea con los criterios del "Plan Juncker", desarrollen actividades que por su estructura o naturaleza permiten apoyar objetivos como la lucha contra el cambio climático y el crecimiento económico sostenible.

La nueva planta de solar fotovoltaica de Talaván generará nuevas oportunidades económicas en Extremadura. El proyecto requerirá la contratación de 500 personas durante la fase de implementación y de 15 de forma permanente una vez que la planta esté operativa. El proyecto contribuye también a alcanzar los objetivos marcados por el Plan Nacional de Acción de Energías Renovables que establece que el 20% de la energía consumida en España en 2020 debe proceder de fuentes renovables.

El comisario de la UE de Acción por el Clima y Energía, Miguel Arias Cañete, señaló: «Este nuevo contrato firmado en el marco del Plan Juncker no podría ser más oportuno, ya que la semana pasada mostramos al mundo en Katowice cómo la UE puede liderar la lucha contra el cambio climático, en aras de una economía próspera, competitiva y climáticamente neutra de aquí a 2050, y las inversiones constantes en la energía del mañana desempeñan un papel fundamental en tal empeño. Garantizaremos que ninguna región quede relegada, y por ello me complace especialmente ver que Extremadura se beneficiará de este gran proyecto en términos de crecimiento, empleo y desarrollo regional».

Sobre este acuerdo, la vicepresidenta del BEI, Emma Navarro, ha asegurado: "Este proyecto ayudará a aumentar la producción de electricidad a partir de energía solar, lo que resulta importante para el cumplimiento de los objetivos europeos de energía renovable en España, así como para favorecer el crecimiento sostenible y reducir las emisiones de carbono. Estamos encantados de anunciar nuestro apoyo a este proyecto pocos días después de la celebración de la cumbre del clima en Katowice, una gran oportunidad para mostrar al mundo el compromiso del BEI con el Acuerdo de París y con la lucha contra el cambio climático. Vamos a seguir trabajando para movilizar financiación hacia proyectos de acción climática y asegurar la consistencia plena de todas nuestras actividades con los objetivos de París en 2020".



EUROBARÓMETRO DE OTOÑO 2018

Bruselas, 21 de diciembre de 2018

Según una nueva encuesta Eurobarómetro publicada hoy, la mayoría de los europeos consideran por primera vez que su voz cuenta en la UE. Aumenta el número de europeos que tienen una imagen positiva de la UE. El apoyo a la unión económica y monetaria se mantiene fuerte y establece un nuevo máximo en la zona del euro. Estos son algunos de los resultados del último Eurobarómetro estándar realizado entre el 8 y el 22 de marzo y publicado hoy.

1. Aumento de los indicadores políticos positivos

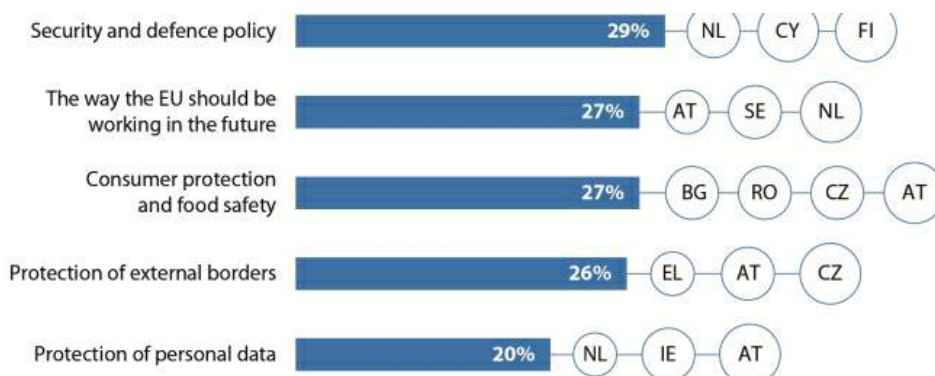
Por primera vez desde que se hace la pregunta, la mayoría de los europeos están de acuerdo en que «su voz cuenta en la UE» (49%, cuatro puntos porcentuales más desde la primavera de 2018), mientras que el 47% no están de acuerdo (dos puntos menos desde la primavera de 2018) y el 4% (dos puntos menos) dicen que «no saben». En dieciséis Estados miembros de la UE, la mayoría de los encuestados están de acuerdo en que su voz cuenta en la Unión Europea; los porcentajes más altos se obtuvieron en Dinamarca (73%), Suecia (71%) y Alemania (70%). El 43% de los europeos tienen una imagen positiva de la UE (tres puntos porcentuales más que en la primavera de 2018), la proporción más alta desde el otoño de 2009. Más de un tercio de los encuestados tienen una imagen neutra de la UE (36%, un punto menos que en la primavera de 2018), mientras que una quinta parte tienen una imagen negativa (20%, un punto menos) y un 1% no tienen opinión al respecto. Desde el último Eurobarómetro estándar realizado en la primavera de 2018, la proporción de encuestados con una imagen positiva de la UE ha aumentado en 17 Estados de la UE, y lo ha hecho de forma más acentuada en Suecia (53%, once puntos más), España (43%, diez puntos más) y el Reino Unido (43%, nueve puntos más). La confianza en la UE se mantiene estable en una proporción del 42%, su nivel más alto desde el otoño de 2010. La confianza predomina en 17 Estados miembros de la UE (frente a 15 en la primavera de 2018); los niveles más altos se registraron en Lituania (65%), Dinamarca (60%) y Suecia (59%). La confianza en la UE sigue siendo superior a la confianza en los gobiernos y parlamentos nacionales. El 42% de los europeos confían en la Unión Europea, mientras que el 35% confían en sus parlamentos y gobiernos nacionales (un punto porcentual más en ambos casos con respecto a la primavera de 2018).

2. Apoyo a la ciudadanía de la UE y la libre circulación en todos los Estados miembros de la UE

En los 28 Estados miembros, la mayoría de los encuestados se sienten ciudadanos de la UE: el 71% en el conjunto de la UE (un punto porcentual más desde la primavera de 2018), mientras que, a escala nacional, varía desde el 89% de Luxemburgo hasta el 51% de Bulgaria. Una amplia mayoría de los encuestados apoyan la «libre circulación de los ciudadanos de la UE» (83%, un punto porcentual más desde la primavera de 2018), y en todos los Estados miembros de la UE la apoyan más de dos tercios de los encuestados.

3. Se confirma un fuerte apoyo al euro

Veinte años después de la introducción de la moneda única, el apoyo a la unión económica y monetaria y al euro se mantiene en un nivel récord: tres cuartas partes de los encuestados (el 75%, un punto porcentual más) de la zona del euro están a favor de la moneda única de la UE. La mayoría de los ciudadanos de la UE creen que la situación de la economía europea es «buena» (49%), lo que supone un ligero descenso desde la primavera de 2018 (un punto porcentual menos). El 38% de los encuestados consideran que la situación de la economía europea es «mala» (un punto más), y el 13% no tienen opinión. Las opiniones positivas sobre la situación de la economía nacional (49%, no varía) siguen siendo superiores a las negativas (48%, un punto más), pero por un margen de un punto. La mayoría de los encuestados en 16 Estados miembros (frente a catorce en la primavera de 2018) afirman que la situación económica nacional es buena. Malta (95%), Luxemburgo y los Países Bajos (91% en ambos casos) son los países con los porcentajes más elevados. En Dinamarca, Alemania, Suecia (88% en los tres) y Austria (81%), más de ocho de cada diez encuestados comparten esta opinión. Las proporciones más bajas se registran en Grecia (6%), Croacia (16%) y España y Bulgaria (18% en ambos). **CONTINÚA.**



Source: Eurobarometer 2018 89.2, QA11T

4. La inmigración y el terrorismo siguen siendo las máximas preocupaciones de los europeos

La inmigración sigue siendo la principal preocupación a escala de la UE, con un 40% de menciones (dos puntos porcentuales más desde la primavera de 2018). Se menciona dos veces más que el terrorismo (20%), que sigue siendo la segunda preocupación más importante a pesar de una fuerte disminución (nueve puntos menos desde la primavera de 2018).

La situación de la hacienda pública de los Estados miembros se sitúa en tercera posición (19%, dos puntos más): constituye uno de los tres principales motivos de preocupación por primera vez desde el otoño de 2014, adelantando a preocupaciones como la situación económica, actualmente en cuarto lugar (18%, no varía) por primera vez desde el otoño de 2010.

El cambio climático es la principal preocupación del 16% de los encuestados: registra el mayor incremento (cinco puntos porcentuales más) y sube hasta la quinta posición.

Aunque el desempleo se sitúa en sexto lugar a escala de la UE (13%, el nivel más bajo de este indicador desde 2010), sigue siendo la principal preocupación a escala nacional (23%, dos puntos porcentuales menos). No obstante, se sitúa en su nivel más bajo desde 2007. El aumento de los precios / de la inflación / del coste de la vida (21%, cuatro puntos más) comparte el segundo puesto con la inmigración (21%, no varía). Es la primera vez desde el otoño de 2008 que el coste de la vida figura entre las dos principales preocupaciones nacionales. En cuarto lugar, con un 20% de menciones (tres puntos menos), la salud y la seguridad social vuelven a su nivel del otoño de 2017. La situación económica (15%, no varía) y las pensiones (15%, dos puntos menos) comparten la quinta posición, justo por encima de las cuestiones de medio ambiente, clima y energía (14%, cuatro puntos más), que se sitúan en su nivel más alto.

75%

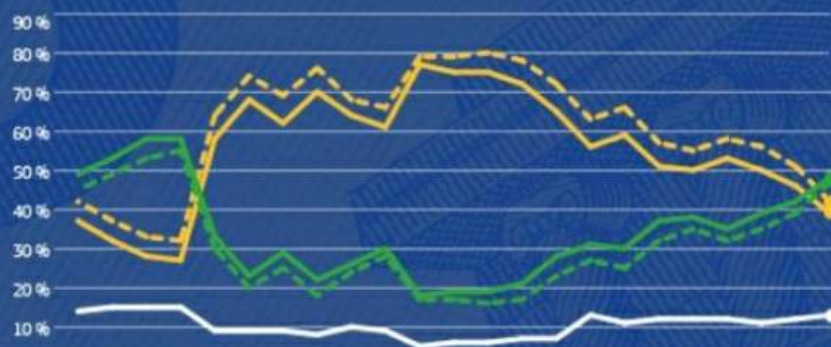
de los españoles cree que España
se ha beneficiado de pertenecer a
la Unión Europea.



Fuente Parlametro 2018 (EB 90.1)



positive opinions on the situation of the European
economy outweighs negative opinions.



An illustration on a blue background showing several hands in dark suits reaching towards yellow stars. Some hands are touching the stars, while others are open. In the center, there is a large, complex yellow star shape composed of many smaller stars and white diamonds. The word "OPINIÓN" is written in white capital letters across the middle of the image.

OPINIÓN

Brexit y Gibraltar: "The show must go on"

Fernando Lozano Contreras (Director Académico del CDE-UAH)

La retirada del Reino Unido de la Unión Europea nos ha deparado unas últimas jornadas especialmente intensas y azarosas a costa de Gibraltar. Una dinámica esta, por cierto, bien instalada en Bruselas cuando se han de resolver asuntos de cierta relevancia. Desde el Brexit, hasta el reparto de los fondos europeos o el establecimiento de las cuotas de pesca, entre otros temas.

La cuestión es que, finalmente, la sangre no ha llegado al río, y esta primera fase política del Brexit se ha superado pese a la amenaza de veto planteada a última hora por el ejecutivo español ante -al parecer- la nocturna y hábil maniobra ejecutada por nuestros homólogos británicos. Ríanse ustedes de lo de Carlsen y Caruana.

Mucho se ha escrito y dicho, por cierto, sobre el veto español y es en este punto donde querría detenerme, en primer lugar, antes de valorar la solución manejada para eludir el bloqueo del proceso.

El consenso de los 27

Es cierto que, desde el punto de vista procedimental, el art. 50 del TUE estipula que es el Consejo de Ministros el encargado de celebrar el acuerdo de retirada, por mayoría cualificada, en nombre de la UE, previa aprobación del Parlamento Europeo. No obstante, se hace difícil imaginar que esto se hubiera producido sin que antes dicho acuerdo contara con la bendición de todos y cada uno de los Jefes de Estado o de Gobierno de los 27 (Consejo Europeo), que son quienes, dicho sea de paso, hasta la fecha han marcado y establecido por consenso las orientaciones por las que han discurrido las negociaciones llevadas a cabo por la Comisión Europea y los que, además, deberán seguir trabajando y decidiendo conforme a la misma fórmula consensual aspectos tan relevantes como el tratado que regirá las futuras relaciones de la UE con el Reino Unido.

El proceso de desconexión sigue adelante

Una vez aclarado esto, procedamos a la valoración que merece la solución con la que temporalmente se ha salvado el bloqueo, y gracias a la cual el proceso de desconexión sigue adelante: dos declaraciones anexas y una carta del Reino Unido, complementarias y paralelas al acuerdo de retirada. Una declaración complementaria de los 27 en la línea defendida por España, y otra interpretando el art. 184 (y el art. 3) del Acuerdo de retirada que viene respaldada por una carta del Reino Unido. Diversas son las lecturas que, en apenas horas (por no decir minutos) ha merecido esta solución. Tanto desde el punto de vista político como desde el punto de vista jurídico.

En el terreno político imperan la polarización, la zozobra y la incertidumbre. Según oigamos y leamos a un líder o a otro, acudamos a un medio de comunicación o a otro, tan pronto se cataloga como un éxito absoluto de la diplomacia española como se califica de fracaso rotundo de nuestro ejecutivo.

Como jurista, no me corresponde seguir esa línea. Optaré, en cambio, por una valoración jurídica, lo más objetiva y desapasionada posible, advirtiendo que el maniqueísmo es acérrimo enemigo del Derecho, pues todo en este último es matizable, y susceptible de interpretación. **CONTINÚA.**

Relevancia jurídica y por tanto vinculante

En primer lugar, hemos de advertir que lo que se dice o afirma públicamente durante el proceso de negociación de un tratado o acuerdo internacional, conforme al principio jurídico de la buena fe, también tiene relevancia jurídica para las partes y por lo tanto resulta vinculante; más si consta por escrito en un documento o declaración oficial que lo acompaña con el fin de precisar o aclarar el sentido o el alcance del tratado o de algunas de sus disposiciones (declaración interpretativa).

En segundo lugar, y en consonancia con lo anterior, hay que aclarar igualmente que conforme al Derecho Internacional no sólo los acuerdos y tratados internacionales (en este caso, el Acuerdo de retirada) crean obligaciones jurídicas para los Estados (España y Reino Unido) y las Organizaciones Internacionales (Unión Europea); existen otros métodos de producción normativa. Esto es, otros modos o maneras de asumir obligaciones y compromisos internacionales. Es el caso, por ejemplo, de los actos unilaterales, que mediante la fórmula de declaraciones políticas o cartas pueden generar los mismos efectos jurídicos obligatorios que un tratado siempre que el Estado u Organización Internacional los formulen públicamente, a través de sus representantes legitimados, preferiblemente por escrito (aunque no es condición sine qua non) y con la intención de obligarse o comprometerse en el plano internacional.

La solución o el empate

Dicho lo anterior, tratar de poner en duda el valor jurídico de la solución acordada por las partes a estas alturas del proceso es un craso error. Lo conseguido en las últimas horas (las declaraciones anexas y la carta del Reino Unido, complementarias, paralelas al acuerdo de retirada), quizás no sea la fórmula jurídica planteada de inicio por España con respecto al Peñón y que consistía en que el propio texto del acuerdo excluyera expresamente a Gibraltar de la negociación general entre la UE y el Reino Unido y exigiera el acuerdo previo de España para la negociación de cualquier acuerdo de la UE que se aplique a la Roca, pero tengan seguro que tampoco es la solución a la que aspiraba el Reino Unido.

En cualquier caso, España debe tomar buena nota de lo acontecido y estar ojo avizor, habida cuenta que la partida acaba de empezar, pues quedan, todavía, muchos escollos que superar para que este proceso llegue a buen puerto. Entre otros y en primer lugar, el visto bueno del Parlamento británico. Mientras tanto The show must go on.

Artículo publicado el 25-11-2018 en The Conversation





ACTIVIDADES



Cartel de la Actividad y Aula del Edificio Altabix

Congreso Internacional sobre la actual crisis migratoria en la UE

Organizado por la Profesora Elena Crespo Navarro en la UMH

Durante los días 5 y 6 de noviembre de 2018 tuvo lugar en la Universidad Miguel Hernández de Elche el Congreso Internacional titulado "Reflexiones sobre el papel de la Unión Europea y sus Estados miembros ante la crisis migratoria de los últimos años."

Dicho evento corrió a cargo del Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la mencionada universidad y contó con la financiación de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana.

A lo largo de las dos jornadas programadas, diversos expertos españoles y europeos sobre la materia tuvieron la oportunidad de reflexionar y debatir -en formato de mesa redonda- sobre inmigración y protección internacional, la crisis migratoria europea, la expulsión de los extranjeros en Europa o el presente y el futuro del sistema europeo común de asilo, entre otros temas de interés.

El Congreso contó con la participación de los siguientes especialistas: Araceli Mangas Martín, Carlos Jiménez Piernas, Claudio Zanghi, Jaume Ferrer Lloret, José A. Ruiz de Casas, Paloma Favieres, Elena Crespo Navarro, Teresa Vidal Coves, Millán Requena Casanova, Fernando Lozano Contreras, Francesca Martines y Maura Marchegiani.



Francesca Martines (ponente), Fernando Lozano (moderador) y Jaume Ferrer (ponente)

Visita del Director Académico del CDE-UAH a Bruselas

EU Networks. Bruselas 13-15 de noviembre

Bajo el lema "EU NETWORKS" en España, se celebró durante el 14 de noviembre de 2018 en Bruselas un seminario informativo en la Comisión Europea al que asistió, en su calidad de Director Académico del Centro de Documentación Europea de la Universidad de Alcalá, el Profesor Fernando Lozano Contreras.

La Jornada fue realizada en cooperación con la representación de la Comisión Europea en España. La organización de la visita y su logística corrió a cargo de Dña. María José Pastor, funcionaria adscrita a la Dirección General de Comunicación.

El Programa de la visita incluyó las siguientes charlas informativas:

Agenda Europea en Perspectiva: Contando los pasos hasta las Elecciones Europeas 2019, a cargo de Alejandro Caínzos (Asistente político de Ilze Juhansone, Secretaria General Adjunta de la Secretaría-General); El futuro marco financiero plurianual posterior a 2020: Estado de las negociaciones e implicaciones para España, a cargo de Juan José López Lledó, Jefe de la Unidad PAC y Políticas Estructurales en la Dirección General de Presupuestos; Nuevo acuerdo para los consumidores: Logros de la Comisión Juncker en materia de protección de los consumidores, a cargo de Blanca Rodríguez Galindo, Jefa de la Unidad de Derecho de los Consumidores y Marketing en la Dirección General de Justicia y Consumidores; Inversión y capacitación en la estrategia de la UE para la Juventud: Garantía Juvenil, Iniciativa sobre el Empleo Juvenil, Cuerpo Europeo de Solidaridad, a cargo de Effie Meletiou, Experta en Juventud para España, Carolina Ibáñez Vila, Gestora de programas, en la Unidad España-Malta de la Dirección General de Empleo y Asuntos Sociales e Inclusión y Lope Gallego, Miembro de la Unidad Erasmus+, Juventud y Cuerpo Europeo de Solidaridad en la Dirección General de Educación, Juventud, Deporte y Cultura. Por último los asistentes visitaron dentro del Centro de Protección Civil y Operaciones de Ayuda Humanitarias Europeas, el Centro Europeo de Coordinación de la Respuesta a Emergencias (CECRE) de la mano de Carlos Martín Ruiz de Gordejuela, miembro del equipo de Portavocía de la Comisión y responsable del área Ayuda Humanitaria y Gestión de Crisis.



El Director Académico del CDE-UAH en el CECRE de Bruselas

I Encuentro de la Red Leonardo de investigadores e Informe de la ILA

Con la participación del Profesor Francisco Pascual Vives

El 14 de noviembre de 2018 se celebró en la sede madrileña de la Fundación BBVA el primer encuentro de investigadores pertenecientes a la Red Leonardo, congregando a casi 200 becarios procedentes de toda España.

Las Becas Leonardo fueron creadas en 2014 por la Fundación BBVA para impulsar a un colectivo clave en la generación de conocimiento en España: personas de entre 30 y 45 años en un estadio intermedio de sus carreras, que aúnan una trayectoria sólida y un gran potencial de crecimiento. Estas becas están diseñadas para hacer realidad proyectos personales que aborden de forma innovadora retos de la investigación y de la creación cultural. En las primeras cinco convocatorias, entre los años 2014 y 2018, se han recibido más de 9.000 solicitudes y se han concedido un total de 308 becas por valor de 10,5 millones de euros.

En septiembre del año 2017 el profesor Francisco Pascual-Vives recibió una Beca Leonardo en el área de Economía y Gestión de Empresas, Ciencias Jurídicas y Sociales para desarrollar un proyecto de investigación relacionado con las reformas en el sistema internacional de protección de las inversiones extranjeras, siendo hasta ese momento el único investigador de la Universidad de Alcalá en obtener tal distinción en cualquiera de las áreas de conocimiento que abarca la Red Leonardo.

Este mismo mes, el Plenario de la International Law Association aprobó el informe intermedio del Comité sobre las propuestas de reforma a las normas de procedimiento ante los tribunales internacionales, comité donde también ha participado el profesor Pascual Vives.

RED LEONARDO / INFORME ILA





Profesor Eugenio Pérez de Francisco impartiendo un taller sobre el TJUE

Talleres de empleabilidad para estudiantes de Grado, Postgrado y Doctorado de la UAH

Impartidos por especialistas desde finales de noviembre de 2018

Son 6 los talleres de empleabilidad impartidos durante los meses de noviembre y diciembre de 2018 por el CDE-UAH. En ellos han participado profesores y especialistas en Derecho Internacional y Europeo, y todos ellos han sido dirigidos a los estudiantes de Grado, Postgrado y Doctorado de la Universidad de Alcalá.

Entre los profesionales participantes en esta primera tanda de talleres figuran: Joan Garcés, José Luis Mázón Costa, José Ángel Rueda García y Miguel Ángel Malo (Abogados); Alberto Jiménez-Piernas García (fundador de [Negocioresponsable.org](https://negocioresponsable.org)); y Francisco Pascual Vives, Eugenio Pérez de Francisco y Fernando Lozano Contreras (Profesores UAH).

El 27 de noviembre de 2018 se celebró el primer taller en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alcalá donde se discutieron algunas de las propuestas de reforma que se están realizando en el ámbito del Derecho internacional de las inversiones.

Se analizaron las fórmulas que facilitarían la coordinación entre el Derecho internacional de las inversiones y otros subsistemas normativos, como el Derecho internacional de los derechos humanos y el Derecho internacional del medio ambiente.

Esta actividad se dirigió a los estudiantes de posgrado (Máster y Doctorado) en Derecho y fue organizada por el CDE, en colaboración con la Fundación BBVA y la Dirección General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado de la Comunidad de Madrid.

Se prevé la continuidad de estos talleres durante los meses de enero y febrero de 2019.

XV Edición del Máster Universitario en Protección Internacional de los Derechos Humanos

Fin del periodo presencial y visita a las instituciones internacionales

El 20 de diciembre de 2018 se cerró el periodo de clases presenciales del Máster Universitario en Protección Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad de Alcalá. Durante doce semanas los estudiantes han recibido formación teórico-práctica de manera presencial en la Facultad de Derecho acerca del funcionamiento de los principales mecanismos de protección internacional de los derechos humanos.

Una vez realizadas las pruebas de evaluación, que incluyeron sendas simulaciones de juicio ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos, celebradas los días 19 y 20 de diciembre, durante el segundo cuatrimestre del curso académico 2018/2019 los estudiantes realizarán sus prácticas profesionales y el trabajo fin de Máster.

Entre las instituciones en las que este año los estudiantes realizarán sus prácticas profesionales se encuentran: el Defensor del Pueblo de España, la Oficina de Derechos Humanos del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, el Tribunal Constitucional, la Comisión Española de Ayuda al Refugiado, el servicio jurídico de la Cruz Roja española, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades, la Fundación Internacional Baltasar Garzón, el Defensor del Pueblo de Colombia, la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de El Salvador, el consulado general de España en Buenos Aires, la Procuradoria Federal dos Direitos do Cidadão de Brasil y Women's Link Worldwide, entre otras. **CONTINÚA.**



Alumnos participantes en la XV Edición del MPIDH

Días antes del mencionado cierre (entre los días 3-6 de diciembre de 2018), un nutrido grupo de estudiantes del Máster Universitario en Protección Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad de Alcalá, acompañados por los profesores Francisco Pascual-Vives y Laura Aragonés Molina, visitó varias instituciones internacionales radicadas en La Haya (Corte Penal Internacional, Corte Internacional de Justicia, Academia de Derecho Internacional, Tribunal Especial para el Líbano y Mecanismo Residual para los Tribunales Penales Internacionales). En estas visitas de trabajo los estudiantes fueron recibidos por funcionarios internacionales, quienes les explicaron el funcionamiento interno de las instituciones y les brindaron consejos acerca de cómo acceder a la función pública en el ámbito de las organizaciones internacionales.



Las visitas de trabajo a las instituciones internacionales constituyen una acción de innovación docente ofrecida por el Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad de Alcalá, que pretende acercar a los estudiantes de grado y posgrado al ejercicio de la práctica forense en el campo de la litigación internacional.

El contacto directo con las instituciones permite que los estudiantes desarrollen y afiancen los conocimientos y competencias adquiridos en el aula, lo que supone un complemento indispensable para su formación.



AGENDA



ENERO-FEBRERO 2019



Talleres de empleabilidad universitaria

Durante los meses de enero y febrero, y como parte de las actividades organizadas por el CDE-UAH, se seguirán impartiendo los talleres de empleabilidad universitaria por parte de especialistas en Derecho Internacional Público, Internacional Económico y de la Unión Europea.



Talleres formativos sobre la Unión Europea

Durante los meses de enero y febrero tendrán lugar algunos de los talleres formativos programados por el CDE-UAH dirigidos a estudiantes de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos de la Comunidad de Madrid. La solicitud para celebrar talleres de estas características se puede realizar través de: info.cde@uah.es.



Concurso de Fotografía

El CDE de la Universidad de Alcalá organiza un Concurso de Fotografía bajo el lema "Madrid, Patrimonio de Europa". Las bases del concurso ya están publicadas en el apartado de actividades de la web del CDE y en la web del área.



La Universidad de Mayores

Universidad de Mayores

El 14 de febrero comienza una nueva edición del curso sobre la Unión Europea que el CDE-UAH organiza todos los años en el marco del Programa de Humanidades de la Universidad de Mayores UAH. A lo largo de las quince sesiones del curso, profesores y especialistas en la materia tratarán diversos temas de actualidad relacionados con el proceso de integración europea.

Visítanos en: <http://dip.uah.es>
Buzón de sugerencias: info.cde@uah.es



Universidad
de Alcalá

CENTRO DE
DOCUMENTACIÓN EUROPEA

info.cde@uah.es

<http://dip.uah.es>

<http://www.ielat.com>



Edita: Centro de Documentación Europea (IELAT). Universidad de Alcalá
Dirección, redacción y maquetación: Fernando Lozano Contreras
Consejo Editorial: Carlos Jiménez Piernas, Fernando Lozano Contreras,
Francisco Pascual Vives
Universidad de Alcalá. Plaza San Diego s/n 28801 Alcalá de Henares. Madrid
ISSN 2605-3187



Universidad
de Alcalá

INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIÓN EN
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS
-IELAT-